



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 29 DEL DÍA 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Verificar la necesidad del centro para definir la contratación de servicios personales como instructores para impartir formación								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO		X			SUBDIRECTOR DE CENTRO	Edgar.herrera@sena.edu.co			
2	ILIANA RAMOS GARZON		X			COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL	iramosg@sena.edu.co			
3	NERCY ROSSI SALAZAR		X			COORDINADORA CADEMICA	nrossi@sena.edu.co			
4	ALEEDI ESPERANZA TRAVI		X			COORDINADORA CADEMICA	atravi@sena.edu.co			
5	HENRY MARTINEZ CORTES		X			COORDINADOR ACADEMICO	hemartinez@sena.edu.co			
6	LEIDY CAROLINA VEGA		X			COORDINADORA CADEMICA	lvegav@sena.edu.co			
7	MARIA CRISTINA MURILLO		X			COORDINADORA ADMINISTRACION EDUCATIVA	mcmurillo@sena.edu.co			
8	EVA JANETH SANCHEZ		X			COORDINADORA CADEMICA	ejsanchez@sena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 29		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Primario – Revisión necesidades de contratación de SPI Instructores para impartir formación vigencia 2023.		
CIUDAD Y FECHA: 15-06-2023	HORA INICIO: 10:00	HORA FIN: 12:00
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión necesidades de contratación servicios personales indirectos para instructores en la vigencia 2023.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las necesidades de contratación de servicios de Instructores según planes y proyectos relacionados con la formación profesional.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El equipo de contratación del centro de formación analiza las necesidades de contratación de Instructores y otros perfiles para la vigencia 2023 según planes, proyectos relacionados con la formación profesional, asignación del presupuesto, según apertura presupuestal y Resolución de adición al presupuesto No. 1-00146 de febrero 3 de 2023 y Resolución No. 1-01213 de 2023.</p> <p>a) La caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.</p> <p>b) El plan tecnológico del centro</p> <p>c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción, para la vigencia 2023</p> <p>d) Directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023.</p> <p>e) Planeación Indicativa 2023</p> <p>f) Las metas de formación asignadas al Centro.</p> <p>g) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.</p> <p>h) El análisis del personal de planta apoyando diversas áreas de la regional según resolución</p> <p>i) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa para la vigencia 2023</p> <p>j) El número y los nombres de los programas de formación en sus diferentes modalidades que pasan de la vigencia 2022 a la 2023.</p> <p>k) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuenta el Centro de Formación.</p> <p>l) Revisión de la proyección de asignación según apertura del presupuesto vigencia 2023</p>		



- m) El valor total de cada contrato y forma de pago queda sujeto a la asignación de recursos según apertura presupuestal 2023 por dirección general.
- n) Distribución de presupuesto para contratación de Instructores en las diferentes áreas y proyectos asignados.

Una vez analizados los anteriores ítems se procede a la definición de las necesidades de contratación de instructores para impartir la formación profesional, quedando distribuidos en el plan de contratación adjunto.

Los candidatos fueron seleccionados a través de los aspirantes que se postularon al Banco de Instructores y cumplieron con el perfil establecido, para los casos que no se encuentra la disponibilidad del perfil en el mencionado Banco, se procede a la apertura de la vacante a través de la agencia pública de empleo del SENA, Así:

Instructor Gestión Administrativa

Yanixa Riscos Martinez

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
82296	CC - 16758631	JOHN JAIRO GOMEZ MONCADA	Seleccionado	Contratado Cumple		johnjairogmz250@gmail.com 3127178530 3245630200	Valle del Cauca	Cali	
85106	CC - 59861458	YANIXA RISCOS MARTINEZ	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil del programa	yanixa_riscos@hotmail.es 3153970112 3137477916	Valle del Cauca	Cali	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle

Instructor Apoyo Administrativo en Salud

Victor Alexander Correa Cañaverl

Empresa: SENA VALLE CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DEL SERVICIO
Identificación: (CCFP) 999311
Actividad económica: Educación superior

Instructor servicios salud
Solicitud 3494398 Disponible
Registrada el 06-06-2023

Candidatos 4 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud

Publicar la Solicitud

Disponibles

Candidatos Postulados

Síntesis de la Solicitud

Cancelar la Solicitud

Salir

Candidatos postulados

A continuación encontrará los candidatos postulados a ésta solicitud para el seguimiento correspondiente. En la columna denominada Seleccionado, podrá indicar para cada persona si fue elegida o no para ocupar el cargo.

Las opciones que encontrará son:

Si, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.

No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Buscar:

Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)
Aspiración finalizada	39574362	MARIA PAOLA GIRALDO HERRERA	2023-06-06 20:07
Habilitar para el banco	94528014	VICTOR ALEXANDER CORREA CAÑAVERAL	2023-06-08 14:21
Aspiración finalizada	24337805	LUZ ADRIANA CARDENAS GONZALEZ	2023-06-13 14:34
Aspiración finalizada	1087618128	HUGO GABRIEL GUAMA CUASPA	2023-06-14 10:49

Instructor Enfermería

Gladys Alcira Sierra Garzon



ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	que asignó estado actual
76597	CC - 94492115	FRANCISCO JAVIER LOBOA VIAFARA	Seleccionado	Contratado Cumple		franciscojavierfoboavifara@gmail.com 3054298930 3206815876	Valle del Cauca	Cali	
80930	CC - 23089758	CARMEN ALICIA MEZA PERCIA	Seleccionado	Contratado Cumple		ceciliapercia@hotmail.com 3147738260 3153062905	Valle del Cauca	Cali	
85367	CC - 94429218	JHON FREDY VIDAL GOMEZ	Seleccionado	Contratado Cumple		jvidal8@misena.edu.co 3136917739 3113930199	Valle del Cauca	Cali	
86942	CC - 94454945	JANET HEMERZON SARRIA URIBE	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE	janet_emerson@hotmail.com 3176128115 3182217904	Valle del Cauca	Jamundí	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle
95801	CC - 35419289	GLADYS ALCIRA SIERRA GARZON	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple	alcira-sierra@hotmail.com 3006564213	Valle del Cauca	Buga	Centro de Comercio y Servicios - Regional Cauca

Instructor Entrenamiento Deportivo

Brian Alberto Arias Diaz

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
75816	CC - 16894229	EDSON ALEJANDRO CHOCUE CABAL	Seleccionado	Contratado Cumple		echocuec@outlook.com 3173212060	Valle del Cauca	Cali		Historico de Estados
94342	CC - 1113660039	BRYAN ALBERTO ARIAS DIAZ	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	CUMPLE	brian-814@hotmail.com 3167776315 3162804893	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle	Historico de Estados
101802	CC - 1061696140	FRANKLY LINERO PINEDA	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE	franklylinero@hotmail.com 3127585290	Risaralda	Pereira	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle	Historico de Estados

Instructor Emprendimiento y Fomento Empresarial

Luis Eduardo López Velásquez

Recibidos (10) X CamScanner X G unir pdf - Bui X www.ilovepdf X Correo: Erick X agenciapublic X agenciapublic X Sena APE X +

agenciapublicadempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=3

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
75033	CC - 1113522768	JESSICA ERAZO LONDOÑO	Contratado	Cumple	Se suscribe contrato con el Centro de Formación para la vigencia 2023	jessicaerazo2@gmail.com 3104170117 3108322373	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
76034	CC - 6292480	LUIS EDUARDO LOPEZ VELASQUEZ	Seleccionado	Contratado Cumple		helopez084@misena.edu.co 3168920363	Valle del Cauca	Palmira		Historico de Estados
100079	TI - 1006052729	YORMAN ANDRES RENTERIA CAMILO	No cumple	Inscrito	El(a) aspirante NO cumple con el perfil porque no soporta documentación requerida en la plataforma Banco de Instructores	yorman2012rico@gmail.com 3184262530 3175086002	Valle del Cauca	Cali	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados
109916	CC - 94330796	HECTOR FABIO RODRIGUEZ ALVAREZ	Si cumple	En proceso de preselección	El(a) aspirante Si cumple con el perfil	hectorfabio022@hotmail.com 3167190262	Valle del Cauca	Palmira	Centro de Biotecnología Industrial - Regional Valle	Historico de Estados

Informe_Apoyo_Fo...pdf 3. Estudios Previo...docx 1. Acta contrataci...docx Asistencia.pdf

Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows. [Mostrar todo](#)

14:45 16/6/2023

Instructor Fortalecimiento En Comercialización De Productos Y Servicios Rurales

Álvaro Giovanni Márquez Eraso

Recibidos (16) x CamScanner x unir.pdf - Bus x www.lovepdf x Correo: Erici x agenciapubli x agenciapubli x Sena APE x +

agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=3

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
83144	CC - 6499389	JORGE OLMEDO GUEVARA BELALCAZAR	No cumple	Inscrito	No relaciono evidencia desde la APE	jogb0610@hotmail.com 3162295698 3154532049	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle
96491	CC - 12993664	ALVARO GIOVANNI MARQUEZ ERASO	Contratado	Cumple	CO1.PCCNTR.4706079	alvaromarquez26@gmail.com 3206213096	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle
112146	CC - 16796521	LUIS HERNANDO VARONA VILLEGAS	Contratado	Cumple	CO1.PCCNTR.4690188	luishernandovarona@hotmail.com 3154970486	Valle del Cauca	Tuluá	Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior Siguiente

Agencia Pública de Empleo- SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia
Este es un servicio gratuito e indiscriminado. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promuévalo.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows. [Mostrar todo](#)

Informe_Apoyo_Fo...pdf 3. Estudios Previo...docx 1. Acta contrataci...docx Asistencia.pdf

Buscar 14:47 16/6/2023

Instructor Dirección de Ventas

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Departamento	Municipio	Municipio de Cobertura	Seleccionar perfil
12327	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Antioquia	Centro de Comercio	Antioquia	Medellin	Medellin	Seleccionar perfil
12455	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Córdoba	Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba	Córdoba	Montería	Montería	Seleccionar perfil
13029	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Santander	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Santander	Bucaramanga	Bucaramanga	Seleccionar perfil
14012	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Meta	Centro Agroindustrial del Meta	Meta	Villavicencio	Granada	Seleccionar perfil
14014	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Meta	Centro Agroindustrial del Meta	Meta	Villavicencio	Granada	Seleccionar perfil
14213	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Valle	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	Valle del Cauca	Cali	Cali	Seleccionar perfil
14500	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Valle	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Valle del Cauca	Tuluá	Tuluá	Seleccionar perfil
14933	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Cundinamarca	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	Cundinamarca	Soacha	Soacha	Seleccionar perfil
15278	DIRECCIÓN DE VENTAS	Regional Nariño	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope	Nariño	San Juan de Pasto	San Juan de Pasto	Seleccionar perfil

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIRECCIÓN DE VENTAS

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
91543	CC - 52225280	SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	CUMPLE	sonianino23@gmail.com 3103113614 3163772396	Valle del Cauca	Cali	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle
98376	CC - 38791833	MARIA FERNANDA FLOREZ VARELA	No cumple	Inscrito	NO CUMPLE	mafelorez@hotmail.com 3174239597 3156490994	Valle del Cauca	Cali	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle
103376	CC - 1098671215	ELIANA MARCELA	Si cumple	En proceso de	CUMPLE	elianamarcelariveraavarez@gmail.com 3223217247 3155921885	Valle del Cauca	Cali	Centro de Gestión

Instructor de pedagogía - Emprendimiento



agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=3

[Ir al portal](#)
[Inicio](#)
[Directorio oficinas](#)
Usuario

Preselección

Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar: 10 registros Buscar: 20807

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Departamento	Municipio	Municipio de Cobertura	Seleccionar perfil
20807	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	Regional Valle	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI	Valle del Cauca	Cali	Cali	Seleccionar perfil

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 10,806 registros)

Anterior 1 Siguiente

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Contratado	El candidato ha sido contratado.
Cumple	El candidato cumple con el perfil y presenta las siguientes certificaciones.
En proceso de preselección	El candidato está en proceso de evaluación.
Inscrito	El candidato ha sido inscrito en el proceso.

carta Augusto.pdf | Resumen_Aspirante...xls | Resumen_Aspirante...xls | DIPLOMA CURSO...pdf | Resumen_Aspirante...xls | [Mostrar todo](#)

agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=3

la universidad de Cartagena en administración de servicios de salud.

76796	CC - 66952325	SANDRA BUSTAMANTE CARVAJAL	Contratado	Cumple	CONTRATADO	sbustamantec@misen.edu.co 3004926757	Valle del Cauca	Cali	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados
101448	CC - 1143829324	AUGUSTO JOSE WITTINGHAM OREJUELA	Si cumple	En proceso de preselección	El candidato cumple con el perfil y presenta las siguientes certificaciones. En cuanto a la formación presentada con certificado en profesional universitario administrador de empresas emitido por la universidad libre, la experiencia técnica relacionada aparece referenciada con certificado en la fundación univalle, Esap y	auguwitt@gmail.com 3168221450	Valle del Cauca	Buenaventura	Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI - Regional Valle	Historico de Estados

carta Augusto.pdf | Resumen_Aspirante...xls | Resumen_Aspirante...xls | DIPLOMA CURSO...pdf | Resumen_Aspirante...xls | [Mostrar todo](#)

Para la vacante de Logística: se requieren 3 personas, se hizo la consulta en el Banco de instructores y se seleccionó de la vacante 13330 Integración de Operaciones Logísticas el instructor Erkin Alfonso Rueda con cc 91437151 quien estaba disponible y cumple con el perfil

SENA Agencia Pública DE EMPLEO Trabajo

Preselección

Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar 10 registros

Buscar: INTEGRACION OPERACIONES

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Departamento	Municipio	Municipio de Cobertura	Seleccionar perfil
13021	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Regional Valle	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	Valle del Cauca	Cali	Cali	Seleccionar perfil
13030	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Regional Valle	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	Valle del Cauca	Cali	Cali	Seleccionar perfil
13126	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Regional Valle	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	Valle del Cauca	Cali	Cali	Seleccionar perfil
18020	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Regional Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Antioquia	Apartadó	Carepa	Seleccionar perfil

Inscrito Significa que el inscrito finalizó su aspiración.

Interesado Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
109299	CC - 1116258907	CATHERINE TORRES COPETE	Si cumple	En proceso de preselección Inscrito	Cumple con el perfil del programa	katetc_@hotmail.com 3234532840 3136311368	Valle del Cauca	Cali	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - Regional Valle
115958	CC - 91437151	ERKIN ALFONSO RUEDA FORERO	Seleccionado	Contratado Cumple		alfonso rueda71@hotmail.com 3245827692 3158664216	Valle del Cauca	Cali	
79412	CC - 31307881	CLAUDIA LORENA CATUCHE MACIAS	Seleccionado	Contratado Cumple		lorenacatluche1084@hotmail.com 3005997405	Valle del Cauca	Cali	
		julian gus2015@gmail.com					Valle del Cauca	Palmira	

Como no se encontraron personas disponibles y con el perfil que se requiere, se hizo la publicación de la vacante en la APE Instructor de Logística Internacional 3501563, en la cual se seleccionaron las 2 personas según el perfil y la disponibilidad:

Instructor logistica internacional
Solicitud 3501563 **Seguimiento**
Registrada el 14-06-2023
Candidatos 5 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud
Publicar la Solicitud
Disponibles
Candidatos Postulados
Síntesis de la Solicitud
Cancelar la Solicitud
Salir

Las opciones que encontrará son:
Sí, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.
No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd)
Habilitar	Aspiración finalizada	1113037438	VIVIANA ALEJANDRA FIGUEROA JARAMILLO	2023-06-15 09:11
Habilitar	Aspiración finalizada	65756554	ROCIO DEL PILAR BEDOYA ORJUELA	2023-06-15 10:25
Habilitar	Aspiración finalizada	1061693454	ARQUIMEDES MANQUILLO ACOSTA	2023-06-15 10:41
Habilitar	Habilitar para el banco	86043969	JOSÉ RAÚL CASTRO CHARA	2023-06-15 11:20
Habilitar	Aspiración finalizada	32611421	KATTY ELENA ARIZA COLLANTE	2023-06-15 11:28

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Las personas seleccionadas son: Viviana Alejandra Figueroa con CC 1113037438 y José Raúl Castro con CC 86043969

Para Instructor de Matemática, el Centro no solicitó esta vacante en el Banco de instructores 2023, al revisar no se encontraron personas con el perfil y disponibilidad, por lo cual se publicó la vacante en la APE 3501574 Instructor de matemáticas y se seleccionó a Rodiabel Osorio con CC 38877616 de acuerdo al perfil y disponibilidad.

SERVICIO
Identificación:(CCFP) 999311
Actividad económica: Educación superior
Instructor de matemáticas
Solicitud 3501574 **Seguimiento**
Registrada el 14-06-2023
Candidatos 6 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud
Publicar la Solicitud
Disponibles
Candidatos Postulados
Síntesis de la Solicitud
Cancelar la Solicitud
Salir

A continuación encontrará los candidatos postulados a ésta solicitud para el seguimiento correspondiente. En la columna denominada Selección, podrá indicar para cada persona si fue elegida o no para ocupar el cargo.
Las opciones que encontrará son:
Sí, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.
No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd)
Habilitar	Aspiración finalizada	1085277024	EDISSON ESTEBAN ALVARADO PRADO	2023-06-15 09:10
Habilitar	Aspiración finalizada	1085273774	MARIA ISABEL NAZARENO SUAREZ	2023-06-15 10:41
Habilitar	Aspiración finalizada	38877616	RODIABELL OSORIO CAICEDO	2023-06-15 11:32
Habilitar	Aspiración finalizada	1064112227	MILENA ESTHER ORELLANO BARAHONA	2023-06-15 11:39
Habilitar	Aspiración finalizada	12144284	SEMUAR JHONFRETH MUÑOZ ARCOS	2023-06-15 19:13

Para instructor en Sistema Gestión de la Calidad el centro no solicitó vacante en el Banco de instructores 2023 y al revisar no se encontraron personas con el perfil requerido y disponibilidad por lo cual se publicó la vacante 3501568 Instructor Sistema Gestión De La Calidad y se seleccionó a HEIDY LORENA CASTILLO OVIEDO CC 67028336 quien cumple con el perfil y tiene disponibilidad.

Actividad económica: Educación superior

Instructor Sistema Gestión De La Calidad
Solicitud 3501568 **Seguimiento**

Registrada el 14-06-2023

Candidatos 5 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud

Publicar la Solicitud

Disponibles

Candidatos Postulados

Síntesis de la Solicitud

Cancelar la Solicitud

Salir

Las opciones que encontrará son:
Sí, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.
No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Buscar:

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd)
Habilitar	Habilitar para el banco	67028336	HEIDY LORENA CASTILLO OVIEDO	2023-06-15 10:18
Habilitar	Aspiración finalizada	1064112227	MILENA ESTHER ORELLANO BARAHONA	2023-06-15 11:37
Habilitar	Aspiración finalizada	7184475	JOSE LUIS GAYON ACEVEDO	2023-06-15 18:40
Habilitar	Aspiración finalizada	80863415	CHRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ SALAS	2023-06-15 20:47
Habilitar	Aspiración finalizada	1052966069	MAURO MANUEL ALVAREZ CAEZ	2023-06-20 15:10

Para Instructor de Restaurante y Bar el centro no solicitó vacante en el Banco de instructores 2023 y al revisar no se encontraron personas con el perfil requerido y disponibilidad por lo cual se publicó la vacante 3506049 Instructor Mesa y Bar y solo se presentó el Sr. Carlos Alberto Gómez con CC 16450148, quien cumple con el perfil y tiene disponibilidad.

Servicio de Empleo SENA Agencia Pública DE EMPLEO Trabajo

Ir al portal Inicio Directorio oficinas Usuario

Empresa: SENA VALLE CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DEL SERVICIO
Identificación (CCFP) 999311
Actividad económica: Educación superior

Instructor mesa y bar
Solicitud 3506049 **Seguimiento**

Registrada el 21-06-2023

Candidatos 1 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud

Publicar la Solicitud

Disponibles

Candidatos Postulados

Síntesis de la Solicitud

Las opciones que encontrará son:
Sí, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.
No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Buscar:

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd)
Habilitar	Habilitar para el banco	16450148	CARLOS ALBERTO GOMEZ MONDRAGON	2023-06-21 13:15

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Último

* Entiéndase por SELECCIONADO aquella(s) persona(s) que se contratará(n) para desempeñar el cargo solicitado en la empresa

Para Instructor de Gestión Empresarial el centro solicitó una vacante en el banco de instructores 2023 y se publicó la vacante No. 3513591 Instructor formación en gestión empresarial; en la cual se seleccionó al señor David Andrés Reina Duque; quien cumple con el perfil y tiene disponibilidad.

Recibidos (8) - eavalenciam... Correo: Erick Alexander Vale... agenciapublicadeempleo.se... agenciapublicadeempleo.se... Sena APE

agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/demanda/candidatos/3513591

Ir al portal Inicio Directorio oficinas Usuario

Empresa: SENA VALLE CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO
Identificación: (CCFP) 999311
Actividad económica: Educación superior

Instructor formación en gestión empresarial
Solicitud 3513591 **Cerrado**

Registrada el 29-06-2023
Cerrada el 29-06-2023

Candidatos 5 Seleccionados 1

Candidatos Postulados
Ver Información de la Solicitud
Duplicar Solicitud
Salir

Candidatos postulados
Los preseleccionados a su solicitud de candidatos fueron los siguientes:

Buscar:

Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Hoja de Vida	Selección
1144053164	DAVID ANDRES REINA DUQUE	2023-06-29 14:25	Ver	Si
93381738	GERMAN RODOLFO RODRIGUEZ PULIDO	2023-06-29 15:08	Ver	No
65738164	SILVINA ADRIANA VASQUEZ PRADA	2023-06-29 15:10	Ver	No
14399045	ROSWELT GIRALDO ARIAS	2023-06-29 15:12	Ver	No
1110466929	JUAN GUILLERMO ROMERO VASQUEZ	2023-06-29 15:14	Ver	No

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Último

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Agencia Pública de Empleo- SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia

Buscar

09:02
30/6/2023

CONCLUSIONES

De acuerdo con las consideraciones del comité se establece la siguiente necesidad de contratación de instructores, para ejecutar las acciones de formación con calidad y pertinencia de acuerdo a la meta asignada en la vigencia 2023.

Perfil	Candidatos	Honorarios 2023	Meses/días	Valor contrato
Gestión Administrativa	1	\$ 4.017.000	5 meses 2 días	\$ 20,352,800
Apoyo Administrativo en Salud	1	\$ 4.017.000	4.5 Meses	\$ 18,076,500
Enfermería	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Institucional de Pedagogía- Actividad Física y Hábitos de Vida Saludable	1	\$ 4.017.000	4 Meses	\$ 16,068,000
Institucional pedagogía Emprendimiento - Complementario	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Comercio y Ventas – Complementario	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Gestión Empresarial – Complementario	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Razonamiento Matemático –	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300

Complementario				
Comercio y Ventas	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Gestión Contable	1	\$ 4.017.000	5 Meses	\$ 20,085,000
Gestión Contable	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Institucional de Pedagogía Inglés	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300
Logística Y Producción Industrial	3	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 63,066,900
Restaurante y Bar	1	\$ 3.700.000	5 Meses 7 días	\$ 19,363,333
Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 4.017.000	5 Meses 7 días	\$ 21,022,300

GD-F-007 V04

El valor total de cada contrato y forma de pago queda sujeto a la asignación de recursos según apertura presupuestal 2023 por dirección general.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Atender los lineamientos de la Dirección General y Regional y las necesidades del centro de formación, para la ejecución del proceso de contratación de servicios personales para la vigencia 2023.	Comité de contratación de centro.	Junio 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructores para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamiento a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.</i>
Tipo de formación o programa:	Formación profesional integral titulada y complementaria
Cantidad de contratos:	17
Valor total de la contratación:	<i>Trescientos cuarenta y seis millones doscientos trece mil doscientos treinta y tres pesos M/Cte. (\$346.213.233)</i>
CDP:	<i>123 del 10 de enero del 2023</i>
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

Edgar Orlando Herrera Prieto
Subdirector

Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda
Cargo: Técnico Grado 01.

Revisó: Nercy Rossi Salazar
Eva Janeth Sanchez Delgado
Aleedi Travi
Leidy Carolina Vega Vasquez
Henry Martínez Cortes
Cargo: Coordinación Académica

VoBo: Ilian Ramos Garzón
Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral.

GFPI-F-138 V.1

No-894-04-Julio-2023



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	<i>Contratar diecisiete (17) instructores para la prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	La información de requisitos académicos y competencias mínimas se encuentran relacionadas en el ítem 1 y 2 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1 del presente documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La información de experiencia laboral, profesional y relacionada se encuentra ajustada de acuerdo al diseño curricular del programa académico, está relacionada en el ítem 1 Y 2 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1 del presente documento.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para la ejecución de los diecisiete (17) contratos, la suma de Trescientos cuarenta y seis millones doscientos trece mil doscientos treinta y tres pesos M/Cte. (\$346.213.233) Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:</p> <p>Doce (12) contratos por valor de Doscientos Cincuenta Y Dos Millones Doscientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$252.267.600); Cada contrato presenta un valor de Veintiún Millones Veintidós Mil Trescientos Pesos M/Cte. (\$21.022.300); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de Dos Millones Ochocientos Once Mil Novecientos Pesos M/Cte. (\$2.811.900) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400)</p> <p>Un (1) contratos por valor de Veinte Millones Trescientos Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos Pesos M/Cte. (\$20.352.800); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor De Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes</p>



	<p>de diciembre por valor de Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2,142,400)</p> <p>Un (1) contrato por valor de Dieciséis Millones Sesenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$16.068.000); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400) b) Tres (3) cuotas mensuales, iguales, de agosto a octubre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de noviembre por valor de Un Millón Ochocientos Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$1.874.600)</p> <p>Un (1) contrato por valor de Veinte Millones Ochenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$20.085.000); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$2.008.500) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$2.008.500)</p> <p>Un (1) contrato por valor de Dieciocho Millones Setenta Y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$18.076.500); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000) cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/cte. (\$2.008.500)</p> <p>Un (1) contrato por valor Diecinueve Millones Trescientos Sesenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$19.363.333); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de Dos Millones Quinientos Noventa Mil Pesos M/Cte. (\$2.590.000) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de Tres Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$3.700.000) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de Un Millón Novecientos Setenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$1.973.333)</p> <p>Amparado en el CDP No. 123 del diez (10) de enero de 2023.</p>
--	--



PLAZO:	Hasta: Sin exceder la presente vigencia presupuestal.		
	ÍTEM	PLAZO	INSTRUCTORES
	1	5 meses 7 días	13
	2	5 meses 2 días	1
	3	5 Meses	1
	4	4 meses 15 días	1
	5	4 meses	1
Total general		17	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira		
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato será designada por el ordenador del gasto y podrá estar a cargo de la Coordinación académica, Coordinación de Formación Profesional Integral y/o Profesional de Planta.		
ORDENADOR DEL PAGO:	Edgar Orlando Herrera Prieto, Subdirector		

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto

1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios CGTS del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno,



empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Tal como lo establece el artículo 4 de la ley 119 de 1994, son funciones del SENA

1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8. Dar capacitación en aspectos socioempresariales a los productores y comunidades del sector informal urbano y rural.
9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas, y programas de readaptación profesional para personas en situación de discapacidad.
10. Expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12. Asesorar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación y elaboración de planes y programas de formación profesional integral.
13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas



que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).

De acuerdo con las normas y apartes vigentes de la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la “Estructura Formal” que tiene actualmente el SENA para el desarrollo de sus funciones, es la siguiente:



El SENA tiene 33 regionales, distribuidas en cinco zonas del país: caribe, Andina, Pacífica en la que se encuentra la Regional Valle, Amazónica y de la Orinoquía. El artículo 20 de la Ley 119 de 1994 establece que “Las regionales estarán administradas por un Director Regional, que será representante del Director General, de su nombramiento y remoción y tendrá la responsabilidad de condicionar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción.

Zona Pacífica "Valle" lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha entre ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas.

La región vallecaucana es considerada como una zona agrícola por excelencia, dado especialmente por las bondades climáticas, fertilidad de sus tierras y su vocación con el campo que fueron de gran atractivo para los primeros terratenientes en su gran mayoría de origen español, que inclinados por estas ventajas, fueron tecnificando sus cultivos.

Con una cobertura que abarca a los 42 municipios del departamento, imparte formación técnica, tecnológica y complementaria con el fin de incrementar los índices de competitividad y productividad de los sectores estratégicos de la región como son la agroindustria, servicios y comercio, facilitando con esto el desarrollo sostenible y la inclusión social del Pacífico colombiano. Adicionalmente, lidera procesos investigativos que buscan reducir la brecha entre ricos y pobres, mediante el fomento y apoyo a las medianas y pequeñas empresas, que le han apostado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y por ende, al desarrollo sostenible de la región.

Los centros de esta región ofrecen formación en salud ocupacional, talento humano, hotelería, producción multimedia, alimentos, agricultura, especies menores, economía campesina, pesca,



electricidad, construcción y biotecnología, entre otros.

La regional avanza en su posicionamiento como líder nacional en la generación de conocimiento e innovación, así como el aprovechamiento de las últimas tecnologías para la formación profesional, que, en adición con las alianzas estratégicas con instituciones educativas y centros de investigación, garantizarán una mano de obra calificada para responder con las demandas de empresarios de la zona y del país en general.

El Centro de Gestión Tecnológica de Servicios - CGTS, imparte formación tecnológica, técnica, especialización tecnológica, profundización técnica , operarios y auxiliares de los siguientes programas de formación:

NIVEL	NOMBRE PROGRAMA
TECNÓLOGOS	DIRECCIÓN DE VENTAS
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
	GESTIÓN EMPRESARIAL
	REGENCIA DE FARMACIA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	COSTOS EN SALUD
	GUIANZA TURÍSTICA
TÉCNICOS	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS
	OPERACIONES DE SERVICIOS EN CONTACT CENTER Y BPO
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS
	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL
	ENFERMERÍA
	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS
	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
	OPERACIONES COMERCIALES
	OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL



	RECURSOS HUMANOS
	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
	SERVICIOS FARMACÉUTICOS
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	TÉCNICAS AVANZADAS DE DESPIGMENTACIÓN CAPILAR
AUXILIAR	ALMACENAMIENTO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE OBJETOS
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y LIMPIEZA
OPERARIO	CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES

El Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS, con corte al mes de diciembre de 2022, reporta una planta de personal de 102 desarrollan actividad laboral como Instructor representados en 102 personas, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN INSTRUCTOR PLANTA		
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR
1	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2
2	AGRÍCOLA	4
3	COMERCIO Y VENTAS	14
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24
5	HOTELERÍA Y TURISMO	11
6	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	3
7	INSTITUCIONAL	24
8	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	5
9	SALUD	13
10	SERVICIOS PERSONALES	2
TOTAL GENERAL		102

Así las cosas, se requiere la contratación de personal debido a que tan solo el 76% de la planta presenta dedicación laboral a impartir Formación Profesional Integral en las áreas medulares del Centro de Formación. Este recurso versus metas de formación impiden el normal desarrollo de la misionalidad del Centro de Formación.

Para la vigencia 2023, por parte de la Dirección General se registran las siguientes metas:

VIGENCIA 2023	
META DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
MODALIDAD	META
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (PRESENCIAL)	30



ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (VIRTUAL)	0	
TECNÓLOGOS PRESENCIALES	2764	
TECNÓLOGOS VIRTUALES	738	
TOTAL TECNÓLOGOS	3.502	
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	3.532	
TÉCNICOS LABORAL SIN INTEGRACIÓN PRESENCIAL	3.230	
TÉCNICOS LABORAL VIRTUAL	445	
TÉCNICOS LABORAL CON INTEGRACIÓN	7321	
TOTAL TECNICOS	10.996	
AUXILIARES	185	
OPERARIOS	304	
TOTAL OTROS	489	
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	117	
TOTAL TITULADA	15.134	
Complementaria Virtual (Sin Bilingüismo)	10,135	11,360
Programa Bilingüismo (Presencial y Virtual)	5,160	5,760
Fortalecimiento MiPymes	510	510
Resto de complementaria	21,692	19,867
Total Formación Complementaria	37,497	37,497
GRAN TOTAL DE FORMACIÓN	53,422	52,631

Se identifica inexistencia de personal suficiente para atender los compromisos del Plan estratégico de la Entidad, Plan de Acción y metas institucionales para la anualidad 2023, identificando necesidades en materia de apoyos a la gestión de las diferentes acciones administrativas que repercutan en la atención y avance de la carga laboral suscrita por los funcionarios de planta.

Por lo anterior, se hace necesario llevar a cabo la contratación presentada en este estudio previo; para lo cual el contratista deberá contar con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia 2023 para realizar las siguientes actividades descritas en el siguiente numeral, para lograr el cometido del plan estratégico del SENA, en ese sentido el plazo para cubrir la necesidad planteada se surte en la vigencia enunciada.

En cumplimiento de este propósito y en virtud de las funciones que son propias del SENA – CGTS tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos; por lo que se hace indispensable contar personas idóneas para que preste los servicios profesionales o de apoyo a la gestión según corresponda para la satisfacción de la necesidad: *“Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.”*, con el fin de fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas contribuyendo con el cumplimiento del Plan de Acción del SENA y el Plan Nacional de Desarrollo que de acuerdo con lo señalado en el Pacto por la equidad, línea C “Educación de calidad”, MinEducación, en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), revisará y reenfojará los programas de articulación de la educación media, incluyendo



dentro de sus posibles énfasis las competencias empresariales y para el emprendimiento. Así mismo, establecerá una mesa técnica intersectorial cuyo propósito será estimular la mentalidad y cultura emprendedora de los estudiantes de educación media y postmedia, a través de su participación en programas de espacios micro innovadores, en los cuales se promueva la participación de líderes empresariales en diversos sectores como mentores de nuevos emprendimientos. Por último, el SENA, dentro de sus competencias, buscará aumentar el alcance e impacto de estos programas, a través de alianzas con otros actores de formación técnica y tecnológica.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, los futuros contratistas ejercerán actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

- 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
- 2) Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
- 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
- 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.
- 5) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.
- 6) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el



diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.

8) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.

9) Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.

11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.

12) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.

13) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Tabla No. 1: Perfil profesional y experiencia docente y/o relacionada.



NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
1	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Técnico en Asistencia Administrativa Tecnólogo en Gestión Administrativa	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Técnico, Profundización Técnica y Tecnólogos	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Ciencias económicas y empresariales, y/o carreras afines. Profesional en ciencias humanas, profesional en administración de empresas o afines, profesional en mercadeo o afines, profesional en ingeniería industrial o afines, Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.	15/07/2023	16/12/2023	1
2	SALUD	Profundización Técnica en Análisis De Glosa Y Cartera De Cuentas Médicas, Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos en Salud.	Apoyar el proceso de afiliación de la población al sistema general de seguridad social en salud según normativa vigente.	Técnico, Profundización Técnica y Tecnólogos	Profesionales de la salud, profesionales del área de la salud con especialización en gerencia en salud, administración hospitalaria o auditoría, abogado, profesional de áreas administrativas con experiencia en el administrativo de salud, administradores de salud. profesionales en áreas de la salud ó contaduría ó economistas ó administración en salud, profesionales en psicología ó ingeniería industrial o administración con especialización en talento humano y/o gerencia de recurso humano y/o área organizacional, abogado, profesionales de la salud.	01/08/2023	15/12/2023	1
3	SALUD	Técnico en Enfermería, Técnico en Salud Pública.	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.	Técnico, Profundización Técnica y Tecnólogos	Profesional de enfermería, profesionales en el área de la salud con especialización en gerencia en salud, administración hospitalaria. Profesionales de la salud.	10/07/2023	16/12/2023	1
4	ACTIVIDAD FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE	Tecnólogo en Actividad Física, Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo	Preparar al deportista físicamente según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.	Tecnólogos	Alternativa 1 Título de Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Deportes, Educación Física y Recreación Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Alternativa 2 Título Profesional Universitario el núcleo básico de conocimiento de: Deportes, Educación Física y Recreación; o Educación física y afines; o Educación (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Alternativa 1 Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de Cultura Física y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2 Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la Cultura Física y doce (12) meses en docencia.	15/07/2023	14/11/2023	1
5	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Emprendimiento Planes de negocio Emprendimiento Empresarial Comportamiento Emprendedor	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Complementaria	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Profesional en Ciencias Económicas y/o profesiones afines, Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.	10/07/2023	16/12/2023	1
6	COMERCIO Y VENTAS	Servicio al Cliente Fortalecimiento en mercadeo y ventas Técnica de ventas Mercadeo y Ventas Ventas y Comercialización	Administrar la fuerza de ventas de acuerdo con los objetivos de ventas y estándares establecidos por la organización.	Complementaria	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Profesional en Ciencias Económicas y/o profesiones afines, administrador de empresas, ingeniería industrial, economía, contador público, profesionales de mercadeo y ventas de servicio Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.	10/07/2023	16/12/2023	1



NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
7	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión del desarrollo del talento humano Herramientas para la gestión del talento humano Servicio al Cliente Administración y control de inventarios Mercadeo y Ventas	Preseleccionar candidatos que cumplan con las políticas y requerimientos especificados por la organización, para vincularlos a la empresa o a nuevos roles de trabajo	Complementaria	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.	10/07/2023	16/12/2023	1
8	DISEÑO DE MODAS Y CONFECCIONES	Razonamiento Cuantitativo Ciencias básicas en matemáticas y física	Efectuar mediciones de superficies y contornos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas	Complementaria	Título Profesional universitario en disciplina académica : Licenciado en matemáticas o licenciado en física, licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas, profesionales en las áreas de ingeniería, matemáticas o física; Tener experiencia mínima de 12 meses en procesos de formación o actividades laborales en docencia.	10/07/2023	16/12/2023	1
9	COMERCIO Y VENTAS	Dirección de ventas - comercio y ventas	Administrar la fuerza de ventas de acuerdo con los objetivos de ventas y estándares establecidos por la organización.	Auxiliar, Técnicos, Tecnólogos presencial	Título Profesional universitario en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: Ingeniero de Mercados, Ingeniero Financiero, Ingeniero Industrial, Administración de Empresas, Economista, Mercadólogo, Profesional en Mercadeo y Publicidad, Profesional en Administración. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Doce (12) meses estarán relacionados con el área de mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y Doce (12) meses en labores de docencia.	10/07/2023	16/12/2023	1
10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Tecnólogo en Gestión contable y de Información Financiera Tecnólogo en Gestión Administrativa Tecnólogo en Gestión Empresarial Técnico en contabilización en operaciones financiera	Intervenir en el desarrollo de los programas de mejoramiento Procesar la información	Auxiliar, Técnicos, Tecnólogos presencial	El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado en: Ciencias Económicas o afines Ingeniería Industrial o Financiera o afines	16/07/2023	15/12/2023	1
11	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Tecnólogo en Gestión contable y de Información Financiera Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	Auxiliar, Técnicos, Tecnólogos presencial	Requisitos Académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: Alternativa 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - Contaduría Pública - Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	10/07/2023	16/12/2023	1



NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
12	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Tecnólogo en Gestión contable y de Información Financiera Tecnólogo en Gestión Administrativa Tecnólogo en Gestión Empresarial Técnico en contabilización en operaciones financieras	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos	Auxiliar, Técnicos, Tecnólogos presencial	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL CON TÍTULO EN LICENCIATURA EN IDIOMAS O PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DE CONOCIMIENTO. NIVEL MÍNIMO B2 DE SUFICIENCIA EN INGLÉS, ACREDITADO MEDIANTE UNA DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS INTERNACIONALES: - FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH) BEC (VANTAGE OR HIGHER) CELS (VANTAGE OR HIGHER) IELTS (MÍNIMA 5,5) - ISE II (INTEGRATED SKILLS IN ENGLISH) TOEFL PBT (MÍNIMA 567) - TOEFL CBT (MÍNIMO 227) - TOEFL IBT (MÍNIMO 87) - BULATS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES) CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH) CPE (CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH) APTIS (B2 EN TODAS LAS HABILIDADES)	10/07/2023	16/12/2023	1



NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
13	LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	COORDINACIÓN OPERACIONES LOGÍSTICAS	DISEÑAR ÁREAS DE ALMACENAMIENTO SEGÚN ESTRATEGIAS DE LOGÍSTICA Y SISTEMAS DE ALMACENAJE	Auxiliar Técnicos Tecnólogos Complementaria	<p>Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1:</p> <p>NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA LOGÍSTICA, INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, INGENIERÍA DE PROCESOS, ECONOMÍA.</p> <p>NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL</p> <p>ALTERNATIVA 2:</p> <p>NBC EN ADMINISTRACIÓN CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA PORTUARIA.</p> <p>NBC EN ECONOMÍA CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA.</p> <p>NBC EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON TÍTULO DE TECNÓLOGO EN: TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA DE OPERACIONES, TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA PORTUARIA Y DEL TRANSPORTE.</p> <p>ADICIONAL: FORMACIÓN EN: LOGÍSTICA, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, OPERACIONES LOGÍSTICAS U OPERACIONES PORTUARIAS.</p> <p>Experiencia Laboral:- ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.</p> <p>- ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA OPERACIONES LOGÍSTICAS O TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN Y DOCE (12) MESES ORIENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS.</p>	10/07/2023	16/12/2023	3



NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES								
PROGRAMA REGULAR, COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL								
ÍTEM	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	TIPO DE FORMACIÓN	PERFIL	FECHA		CANTIDAD DE INSTRUCTORES
						INICIO	FIN	
14	HOTELERIA Y TURISMO	Restaurante y Bar	Preparar cócteles según estándares técnicos y normativa	Técnico Complementaria	ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, ADMINISTRACIÓN HOTELERA, HOTELERÍA Y TURISMO O GASTRONOMÍA. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN: ADMINISTRACIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA, GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, HOTELERÍA Y TURISMO, HOTELERÍA TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS, GASTRONOMÍA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 3 TÉCNICA PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS, PROCESOS HOTELEROS Y DE SERVICIO, MESA Y BAR, GESTIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, ADMINISTRACIÓN DE BARES Y RESTAURANTES, PROCESOS GASTRONÓMICOS Y DE BEBIDAS O ADMINISTRACIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 4 TÉCNICO EN: MESA Y BAR, SERVICIOS DE MESA Y BAR O SERVICIO DE MESA, BAR Y COCINA MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. A	10/07/2023	16/12/2023	1
15	LOGISTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional el Trabajo Virtual	Apoyar Actividades Que Conduzcan A La Implementación, De Los Sistemas De Gestión, De Forma Individual O Integrada; De Acuerdo A Planificación Establecida Por La Empresa.	Auxiliar Técnicos Tecnólogos	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas y ambiental. Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y 12 meses de experiencia Docente.	10/07/2023	16/12/2023	1
TOTAL GENERAL								17

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Se fija como valor total para la ejecución de diecisiete (17) contratos la suma **Trescientos cuarenta y seis millones doscientos trece mil doscientos treinta y tres pesos M/Cte. (\$346.213.233)** Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera:

Doce (12) contratos por valor de **Doscientos Cincuenta Y Dos Millones Doscientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$252.267.600)**; Cada contrato presenta un valor de **Veintiún Millones Veintidós Mil Trescientos Pesos M/Cte. (\$21.022.300)**; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de **Dos Millones Ochocientos Once Mil Novecientos Pesos M/Cte. (\$2.811.900)** b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de **Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000)** cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400)**

Un (1) contratos por valor de **Veinte Millones Trescientos Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos Pesos M/Cte. (\$20.352.800)**; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de **Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400)** b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de **Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000)** cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2,142,400)**

Un (1) contrato por valor de **Dieciséis Millones Sesenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$16.068.000)**; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de **Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. (\$2.142.400)** b) Tres (3) cuotas mensuales, iguales, de agosto a octubre por valor de **Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000)** cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de noviembre por valor de **Un Millón Ochocientos Setenta Y Cuatro Mil Seiscientos Pesos M/Cte. (\$1.874.600)**

Un (1) contrato por valor de **Veinte Millones Ochenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. (\$20.085.000)**; Esta suma



será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de **Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$2.008.500)** b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de **Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000)** cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$2.008.500)**

Un (1) contrato por valor de **Dieciocho Millones Setenta Y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$18.076.500)**; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de **Cuatro Millones Diecisiete Mil Pesos M/Cte. (\$4.017.000)** cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **Dos Millones Ocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$2.008.500)**

Un (1) contrato por valor **Diecinueve Millones Trescientos Sesenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$19.363.333)**; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de julio por valor de **Dos Millones Quinientos Noventa Mil Pesos M/Cte. (\$2.590.000)** b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de agosto a noviembre por valor de **Tres Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$3.700.000)** cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de **Un Millón Novecientos Setenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$1.973.333)**

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato será designada por el ordenador del gasto a quien ocupe el cargo de la Coordinación académica, Coordinación de Formación Profesional Integral y/o a otro Profesional de Planta.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro de Formación designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.



11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **David Andrés Reina Duque**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Fundación Tierra Posible	13/6/2020	30/5/2023	35	17	X	
SUMMAR PROCESOS SAS	1/2/2017	30/12/2022	70	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			105	46	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **Álvaro Giovanni Márquez Eraso**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
Sena - Centro Latino Americano de Especies Menores	1/2/2022	30/11/2022	9	29	X	
Sena - Centro Latino Americano de Especies Menores	4/3/2021	17/12/2021	9	13	X	
Sena - Centro Latino Americano de Especies Menores	11/2/2020	11/12/2020	10	0	X	
Sena - Centro Sur Colombiano de Logística Internacional - Nariño	11/2/2019	15/6/2019	4	4	X	
Fundación para la Investigación Social Económica Agropecuaria y Medioambiental	1/4/2010	31/3/2017	83	30	X	
Comfamiliar de Nariño	21/6/2016	30/4/2017	10	9	X	
Gobernación de Putumayo	22/1/2014	21/7/2014	5	29	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			130	114	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **Luis Eduardo López Vásquez**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA RELACIONADA



ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	1/2/2022	30/11/2022	9	29	X	
Pollos Gustador	18/1/2020	30/4/2021	15	12	X	
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	11/2/2019	30/11/2019	9	19	X	
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	1/2/2018	30/11/2018	9	29	X	
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	11/8/2017	30/11/2017	3	19	X	
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	11/8/2017	30/11/2017	3	19	X	
Sena - Centro de Biotecnología Industrial Palmira	11/8/2017	30/11/2017	3	19	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			51	146	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **ADRIAN HERNANDEZ VALENCIA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
SPORT INTER GYM	3/1/2005	6/7/2009	54	3	X	
SENA CGTS	26/2/2019	18/12/2019	9	22	X	
SENA CGTS	1/2/2018	14/12/2018	10	14	X	
SENA CGTS	8/2/2017	19/12/2017	10	11	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			83	50	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **GLADYS**



ALCIRA SIERRA GARZON, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
fundación hospital San José	1/12/2002	12/12/2004	24	11	X	
Politécnico San Mateo	1/1/2009	14/12/2014	71	13	X	
Cruz Roja Colombiana-Buga	3/2/2020	30/12/2021	22	27	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			117	51	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **VICTOR ALEXANDER CORREA** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
COOMEVA EPS	16/3/2017	31/1/2023	70	15	X	
MEDICAL GROUP	4/6/2020	5/6/2022	24	1	X	



ERUM	5/12/2005	15/8/2022	200	10	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			294	26	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **SONIA ALCIRA NIÑO LIZCANO** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
BCSC BANCO CAJA SOCIAL	8/11/2006	7/11/2007	11	30	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	18/1/2014	15/7/2014	5	27	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	2/2/2015	13/12/2015	10	11	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	3/2/2016	8/12/2016	10	5	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	13/2/2017	30/11/2017	9	17	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	29/1/2018	30/10/2018	9	1	X	
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	9/3/2020	12/12/2020	9	3	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			63	94	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **RODIABEL OSORIO** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD	
	FORMACIÓN ACADÉMICA



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
I.E. CEILAN	8/4/2019	18/1/2021	21	32	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			21	32	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **ERKIN ALFONSO RUEDA** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
CERESCOS	14/7/2000	30/8/2013	156		X	
SENA	6/3/2021	7/11/2022	16		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			172	0	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JOSE RAUL CASTRO** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE



	X	
--	---	--

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
ACCIONES Y SERVICIOS S.A - JOHNSON & JOHNSON	28/4/2003	1/3/2008	58		X	
SENA VALLE CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA	27/2/2012	15/11/2013	20		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			78	0	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **VIVIANA ALEJANDRA FIGUEROA** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
AMAZON CDA S.A.S	15/1/2018	31/7/2019	17		X	
SENA	6/6/2018	16/6/2023	60		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			77	0	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **CARLOS ALBERTO GOMEZ MONDRAGON** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD	
	FORMACIÓN ACADÉMICA



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
FUNDACION CARVAJAL	28/11/2019	19/5/2022	30		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			30	0	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **HEIDY LORENA CASTILLO OVIEDO** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
USE	3/2/2020	26/2/2021	13		X	
INSTITUTO EMPRESARIAL COLOMBIANO - PEC	3/9/2021	25/6/2023	22		X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			35	0	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **Lucero Anacona Gironza**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE



	X	
--	---	--

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
Fundautónoma	15/2/2010	15/12/2015	60	29	X	
Politécnico Empresarial Colombiano	13/4/2020	9/3/2021	10	0	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			70	29	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **EDGAR DAVID DE LACRUZ MENESES**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
International Accouting Consultants S.A.S.	07/7/2017	31/12/2018	18		X	
ACEROS DEL PACIFICO S.A.	21/07/2006	15/09/2008	26		X	
SENA CGTS	01/02/2018	30/12/2018	10	15	X	
SENA CGTS	30/01/2013	16/12/2013	10	3	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			64	18	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **DIEGO FERNANDO CALVO TOVAR**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD	
	FORMACIÓN ACADÉMICA



La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
BANCO AV VILLAS	14/8/2017	3/2/2019	18		X	
SENA CGTS	01/02/2022	15/15/2022	10	15	X	
SENA CBI	11/02/2019	10/12/2019	10		X	
SENA CGTS	07/06/2021	29/12/2021	6	23	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			44	38	X	

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el **Juan Pablo Cruz Banderas**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Colegio Interactivo Crecer	1/9/2017	30/6/2018	9	29	X	
Colegio Interactivo Crecer	1/9/2018	30/6/2019	9	29	X	
Colegio Interactivo Crecer	1/9/2019	30/6/2020	9	29	X	
Corporación Talentum	1/10/2020	8/5/2022	19	7	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			46	94	X	

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos



laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad. Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector de Centro establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

a. Clasificación UNSPS.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111601 asistencia de Oficina o Administrativa Temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011 – Servicios de Recursos Humanos	801116 – Servicios de personal Temporal	80111601 – Servicios de personal temporal

b. Sector perteneciente al objeto contractual.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos de prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:



No y año	Contratista	Objeto de contrato	Plazo	Valor de contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CNTR.3284976 - 2022	ANGELA MARIA CASTAÑO MORENO	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de la red de Salud del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia.	11,5	41.210.000	Banco de instructores
CNTR.3317903 - 2022	CARMEN ALICIA MEZA PERCIA	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de la red de Salud del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia.	11,5	41.210.000	Banco de instructores
CNTR.3285095 - 2022	EDSON ALEJANDRO CHOCUE CABAL	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de la red de Actividad Física Recreación y Deporte del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia.	11,5	41.210.000	Banco de instructores
CCNTR.3287656 - 2022	JESUS ANTONIO SANDOVAL CORDOBA	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación	11,5	41.210.000	Banco de instructores



		titulada y complementaria a los aprendices de la red de Salud del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia			
CNTR.32868 82 - 2022	HENRY ALBERTO AMEZQUIT A CORREA	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices en transversalidad Edumática en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia	11,5	41.210.000	Banco de instructores
CNTR.32874 10 - 2022	ISABEL VALENCIA PUENTES	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de transversalidad modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia	11,5	41.210.000	Banco de instructores



<p>CNTR.33315 14 - 2022</p>	<p>NAZLY YULIANA BENJUMEA BECERRA</p>	<p>Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices en la Red de Institucional de Pedagogía Bilingüismodel centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia</p>	<p>11,5</p>	<p>41.210.000</p>	<p>Banco de instructores</p>
<p>2231506</p>	<p>RITA PATRICIA BAUTISTA CARRILLO</p>	<p>Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de la red de Salud del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia</p>	<p>10,4</p>	<p>39'543.898</p>	<p>Banco de instructores</p>
<p>2588494</p>	<p>MARIBEL MUÑOZ</p>	<p>Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación titulada y complementaria a los aprendices de la red de Salud del centro en modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia.</p>	<p>6</p>	<p>22.867.238</p>	<p>Banco de instructores</p>



3395063	JUAN CARLOS JARAMILLO	Instructores transversales para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de la red de Institucional de la enseñanza de idiomas- Inglés del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	9	35.100.000	Banco de instructores
3405502	KARINA NATHAL Y JIMENEZ PADILLA	Instructores transversales para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de la red de Institucional de la enseñanza de idiomas- Inglés del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	9	35.100.000	Banco de instructores

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por los futuros contratistas en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los

Edgar Orlando Herrera Prieto
Subdirector

Centro de Gestión- Tecnológica de Servicios CGTS

Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda
Cargo: Técnico Grado 01.

Eva Janeth S.

GTH-F-075 V.07



Revisó: Nercy Rossi Salazar
Eva Janeth Sanchez Delgado

Aleedi Travi *Aleedi Travi*
Leidy Carolina Vega Vasquez *Leidy C. Vega*
Henry Martinez Cortes *H. Martinez Cortes*
Cargo: Coordinación Académica

VoBo: Ilianar Ramos Garzón *Ilianar Ramos G*
Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral



Versión: 01
Código: GPPF-139

GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL


PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023
TOPE GLOBAL PROGRAMADO
ELABORADO POR: Nombre: María Eugenia Ruiz Abolaedo - Grado 1
% UTILIZADO:

Main table with columns: LUGAR, NIVEL, NOMBRE DEL PROGRAMA (E-T-P-TGO), CONTRATO, No. CONTRATOS, No. de MESES Y DIAS A CONTRATAR, FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION, COSTO HONORARIO MES, COSTO TOTAL HONORARIOS, COSTO HONORARIO MES, COSTO TOTAL HONORARIOS, DURACION DEL PROGRAMA, OBSERVACIONES.

Edgar Orlando Herrera Prieto
Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Proyecto: María Eugenia Ruiz Abolaedo - Grado 1
Revisó: Henry Martínez Cortes - Coordinador Académico
Nancy Rosa Salazar - Coordinadora Académica
Eva Joseph Sánchez Delgado - Coordinadora Académica
Alinea Tovar - Coordinadora Académica
Ledy Carolina Vega Viquez - Coordinadora Académica

 MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y retrasar	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhbonilla
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-076-931110

HAROLD BONILLA RIVAS
 CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS-VALLE

Fecha y Hora Sistema: 2023-06-30-5:33 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	123	Fecha Registro:	2023-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-931110 CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	454.327.000,00	Valor Total Operaciones:	2.137.666.354,00		Valor Actual.:	2.591.993.354,00	Saldo x Comprometer:	562.359.621,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	123	Fecha Registro:	2023-01-10	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
931145 CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-03-13		696.984.057,00			
					2023-05-26		103.000.000,00			
					2023-06-30		412.000.000,00			
					2023-02-08	454.327.000,00	925.682.297,00			
					Total:	454.327.000,00	2.137.666.354,00	2.591.993.354,00	562.359.621,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES – FORMACION REGULAR Y COMPLEMENTARIA

Firmado digitalmente por
Francisco Jose Luna Ramirez

FRANCISCO JOSE LUNA RAMIREZ
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
ADSCRITO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE DEL
CAUCA**

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.


Objeto: 76-9311-466 al 76-9311-482 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de julio de 2023.

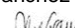
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

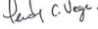
SUBDIRECTOR DE CENTRO


Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda 
Técnico Grado 1

Revisó: Nercy Rossi Salazar 

Eva Janeth Sanchez Delgado  Eva Janeth S.

Aleedi Travi 

Leidy Carolina Vega Vasquez  Leidy C. Vega.

Henry Martínez Cortes 

Cargo: Coordinación Académica

GFPI-F-137 V.1

No-894-04-Julio-2023



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PAA Vigencia 2023 CGTS - Microsoft Excel

Código UNSPSC (cada	Descripción	Fecha esti	Fecha esti	Duración d	Dur
80111601	76-9311-466 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-467 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-468 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-469 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-470 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-471 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-472 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-473 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-474 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-475 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-476 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-477 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-478 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-479 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-480 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-481 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0
80111601	76-9311-482 Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instru	1	1	1	0

Windows Taskbar: 14:15 29/6/2023

GFPI-F-137 V.1

No-894-04-Julio-2023



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL VALLE**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios de la Regional Valle, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de diecisiete (17) Profesionales en las áreas Instructores en redes de conocimiento de Dirección de Ventas, Comercio y Ventas, Derechos Fundamentales, Hotelería y Turismo, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Documental, Gestión Logística, Deporte, Salud, Logística y Producción Industrial, matemáticas, Bilingüismo. Servicios Personales y Transversalidad Comunicación, Ambiental, Edumática y Cultura Física, para apoyar la ejecución de formación profesional integral que se ejecutan en el marco de la Formación Titulada, Complementaria y Virtual en el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios durante la vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente. Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Instructores para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamiento a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementaria que se deriven del objeto del contrato del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.
Cantidad de contratos:	Diecisiete (17)
Valor total de la contratación:	<i>Trescientos cuarenta y seis millones doscientos trece mil doscientos treinta y tres pesos M/Cte. (\$346.213.233)</i>
CDP:	123 del diez (10) de enero de 2023
Rubro:	C-3603-1300-14
Radicado - NIS	

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Director Regional

Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda
Cargo: Técnico Grado 01.

Revisó: Nercy Rossi Salazar



Eva Janeth Sanchez Delgado

GF-PI-F-136 V.01

No-894-04-Julio-2023



Aleedi Travi 
Leidy Carolina Vega Vasquez 
Henry Martínez Cortes 
Cargo: Coordinación Académica

Vo.Bo.: Edgar Orlando Herrera Prieto 
Cargo: Subdirector Centro.
Revisó: María del Pilar Murillo Rusynke 
Cargo: Jurídico



GFPI-F-136 V.01



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL
CONSIDERANDO**

Que el Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar diecisiete (17) profesionales con el siguiente objeto igual: "Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 123

En consecuencia, la Dirección Regional


AUTORIZA

El Director Regional a contratar los servicios de diecisiete (17) profesionales con el siguiente objeto igual: "Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios."

NOTA: la regional aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso

Dada en Cali.

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE
Director Regional

Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda 
Cargo: Técnico Grado 01.

Revisó: Nercy Rossi Salazar 
Eva Janeth Sanchez Delgado 
Aleedi Travi 
Leidy Carolina Vega Vasquez 
Henry Martínez Cortes 
Cargo: Coordinación Académica

VoBo: Ilian Ramos Garzón 
Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral.



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del **Centro de Gestión Tecnológica de Servicios – CGTS** requiere contratar diecisiete (17) instructores para la Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios de Cali y conforme a lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el Centro en virtud del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, Este Centro de Gestión Tecnológica de Servicios acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en “Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un instructor para desarrollar acciones de formación integral en los diferentes programas de formación titulada y complementaria, presencial y/o virtual de las redes de conocimiento del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.”

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cali, a los

Fernando José Muriel Andrade
Director Regional

 Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
PINILLA GARZÓN

V. Bo. Cesar Augusto Pinilla Garzón – Coordinador Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Proyectó: María Eugenia Ruiz Arboleda - Técnico Grado 01.

Revisó: Edgar Orlando Herrera Prieto – Subdirector de Centro

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector